

APRUEBA IEE REGISTROS Y SUSTITUCIONES A CANDIDATURAS

En Sesión Especial el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Puebla (IEE), aprobó por unanimidad de votos el acuerdo mediante el cual resolvió las sustituciones y el registro de candidaturas a los cargos de Diputaciones al Congreso Local por el principio de Mayoría Relativa y Ayuntamientos, presentados por los partidos políticos y Coaliciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024.

Derivado de un análisis realizado por la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos a las solventaciones dentro de los plazos establecidos, se aceptaron un total de 383 registros de candidaturas pendientes de resolver y 25 sustituciones a cargos de elección popular.

Referente al listado de las candidaturas y sustituciones en comento, serán fijadas en los estrados y en la página web de este Instituto, así como publicadas por única vez, en el Periódico Oficial del Estado y en los periódicos de mayor circulación.

De esta manera, el IEE da cumplimiento de los requisitos que la Ley de la materia establece.